Barranquilla, 16 de marzo 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

No.3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR
A
MONICA ISABEL DE LEÓN ATENCIA

C.C. # 64.747.218 de Majagual (Sucre)

NO responsable de IVA

LA SUMA DE

SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ COMO EL PROCESO DE HABILITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido del **16 de Marzo al 15 de Abril del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600054 de 2026**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA de ahorro: NO. **77130816811 de BANCOLOMBIA**

En constancia de lo anterior se firma, 16 de marzo del 2026.

Atentamente,

Monica De León Atencia

MONICA ISABEL DE LEÓN ATENCIA
Identificación: 64.747.218
Correo Electrónico: monidel05@outlook.es